

TERMINOS DE REFERENCIA

CONTRATACIÓN DE GESTOR PARA EL PROYECTO “PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO VALLE DEL BIOBÍO- INDUSTRIA DEL ENOTURISMO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO”, CÓDIGO 24PTI – 269123-2

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Proyecto Territorial Integrado (PTI) tiene como objetivo general implementar un modelo de gestión territorial que impulse el crecimiento sostenible del enoturismo en la región del Biobío, a través de estrategias innovadoras, tecnológicas y asociativas. Este modelo fortalecerá la oferta turística, potenciará el capital humano y posicionará a la región como un destino competitivo y reconocido tanto a nivel nacional como internacional.

El proyecto se desarrolla en la región del Biobío, específicamente en las provincias de Biobío y Concepción. Las comunas de intervención incluyen Florida, Tomé, Hualqui, Santa Juana, Yumbel, Nacimiento, Laja, San Rosendo, Negrete, Hualpén y Los Ángeles. El clima predominante es templado mediterráneo, con veranos cálidos y secos e inviernos suaves y lluviosos. La diversidad geológica y climática de la región influye en la calidad y expresión de los vinos producidos, que son el principal atractivo del enoturismo.

La industria del enoturismo de la región del Biobío es la base en la que se centra el proyecto, impactando diversos eslabones de la cadena de valor como “servicios enoturísticos y hospitalidad” y “servicios complementarios”

La industria del enoturismo de la región del Biobío es la base en la que se centra el proyecto, impactando diversos eslabones de la cadena de valor como “servicios enoturísticos y hospitalidad” y “servicios complementarios”. Las empresas de enoturismo en la Región del Biobío se caracterizan por ser en su mayoría pequeñas y medianas viñas familiares con un fuerte enfoque en las cepas patrimoniales, ofreciendo experiencias auténticas y rurales que conectan con la historia y la gastronomía local. Respecto de las pequeñas y medianas empresas familiares, son viñas de carácter familiar y artesanal en su mayoría. Muchas de ellas han recuperado antiguas tradiciones y cepas patrimoniales, transmitiendo el conocimiento de generación en generación. No suelen ser grandes corporaciones, sino emprendimientos con una fuerte identidad local; y los emprendimientos emergentes, corresponden a proyectos nuevos impulsados por el interés en el rescate de cepas patrimoniales y la cultura vitivinícola.

2. ASPECTOS TECNICOS DEL SERVICIO.

PERFIL DEL CARGO

IDENTIFICACIÓN DEL CARGO	
Nombre del cargo	Coordinador(a) gestor(a) del proyecto “PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO VALLE DEL BIOBÍO- INDUSTRIA DEL ENOTURISMO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO”, CÓDIGO 24PTI – 269123-2

Dependencia jerárquica	Gerenta Regional AOI COPEVAL S.A.
Clasificación	Profesional
Disponibilidad	Jornada Completa
Duración	12 meses

3. OBJETIVO DEL CARGO/ROL

Dirigir, planificar, administrar y controlar la gestión del Programa Territorial Integrado, generando redes que fortalezcan el desarrollo de la industria del Enoturismo en la Región del Biobío, fortaleciendo, además, el capital humano, realizando para ello las actividades necesarias que resulten pertinentes, asegurando la coordinación de los distintos actores públicos y privados participantes para que su acción conjunta resulte eficaz, y brindando asesoría técnica y acompañamiento metodológico en función de la calidad de los resultados.

4. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Coordinar en terreno la ejecución de las actividades del proyecto, así como las del equipo de trabajo de este.
- Ser la “cara visible” y punto de contacto de los empresarios con el programa, retroalimentándolo a través de las actividades durante todo el proceso de intervención.
- Ser contraparte técnica de las consultoras y consultores/as contratados/as para la ejecución del proyecto, velando durante todo el desarrollo de estas por su adecuada y oportuna realización, así como por su debida coordinación con las demás acciones del proyecto.
- Acompañar y potenciar las interacciones con las empresas que se den en el marco de las consultorías y acciones del proyecto; así como los procesos de cooperación empresarial y territorial que se gesten o potencien en el marco del programa, generando para ello canales de comunicación y coordinación permanentes que contribuyan a mantener activa la participación y compromiso por parte de las empresas y actores en general.
- Organizar, convocar y gestionar las instancias de coordinación del proyecto (reuniones, mesas de trabajo u otras) preparando los insumos necesarios para el desarrollo de estas (materiales, minutas, presentaciones, entre otros), asesorando a quienes corresponda liderar c/u de ellas para el adecuado desempeño de esos roles, y ejerciendo la función de secretaría técnica o ejecutiva elaborando las actas y dando seguimiento a los compromisos que los distintos participantes hayan asumido.
- Mantener comunicación permanente y efectiva con sus contrapartes (ejecutivo/a Corfo, jefe de proyecto del AOI), identificando anticipadamente posibles riesgos que puedan afectar el correcto desarrollo del proyecto, y proponiendo y gestionando oportunamente medidas de mitigación o correctivas, según corresponda.

- Mantener la confidencialidad de la información que se genere producto de la ejecución del proyecto, salvo la que Corfo expresamente le faculte para su difusión o publicidad.
- Aportar contenidos técnicos para la preparación oportuna y periódica de los informes y rendiciones de cuentas, que debe entregar el AOI a Corfo.
- Apoyar la animación y dar cumplimiento a los acuerdos adoptados por el Comité de Seguimiento del proyecto.
- Buscar y promover acciones complementarias y sinergias con otras iniciativas que permitan potenciar el logro de los objetivos del proyecto.

5. REQUISITOS Y PERFIL

a. Formación profesional

- Título Profesional de al menos 8 semestres de duración, o Licenciatura, reconocido en Chile; en áreas como las de ingeniería, administración, ciencias sociales o diversas otras que resulten afines al rol a desempeñar en el Territorio específico en que se vaya a aplicar.
- Deseable: estudios de postgrado, post título o diplomado, en el ámbito del desarrollo económico territorial (regional o local); del fomento productivo, la innovación o el emprendimiento para el desarrollo; gobernanzas y participación; de la cooperación o redes y cooperación empresarial público-privada, u otras similares que resalten pertinentes a la especificidad del territorio en que operará el programa.

b. Experiencia requerida para el cargo

- Experiencia laboral demostrable mínima de 3 años, en la realización o dirección de proyectos o emprendimientos de desarrollo económico, a nivel territorial local o regional. En su defecto, 3 años de experiencia en gobernanzas de asociaciones gremiales o articulación con sectores del turismo u asociaciones sociales o participación ciudadana o experiencia de al menos 5 años en evaluación, formulación y/o seguimiento de ese tipo de proyectos o similares.
- Deseable experiencia laboral en empresas, vitivinícola, turísticas y de turismo en general; consultoras, asociaciones gremiales, ONG u otras vinculadas a instituciones o procesos de fomento, desarrollo territorial o regional, descentralización o participación ciudadana, así como a operadores intermediarios de Corfo.

c. Experiencia específica requerida para el cargo

- Conocimiento personal y directo, demostrable, del territorio, de sus empresas o tejido empresarial, así como de su ecosistema productivo local, incluyendo oficinas de fomento productivo o de desarrollo económico territorial/regional.
- Deseable, vinculación con el territorio, sus empresas y ecosistema productivo; por residencia habitual en el territorio, sea en la actualidad o en el pasado reciente.

- Conocimiento del sistema público, del sistema de fomento productivo, emprendimiento, innovación y/o desarrollo económico, preferentemente por haber trabajado en, con o para alguna/s de sus instituciones relacionadas con el desarrollo territorial.
- d. Habilidades técnicas y metodológicas requeridas para el cargo
- Conocimiento, preferentemente derivado de experiencia, en gestión de proyectos, articulación de actores, diseño en metodologías participativas para el fomento de la cooperación y/o desarrollo económico con enfoque territorial; manejo de conflictos.
 - Conocimiento, preferentemente derivado de experiencia, en fomento productivo, desarrollo territorial, manejo de datos y análisis estadísticos, así como inversiones públicas o privadas, a nivel regional o local.
- e. Competencias conductuales
- Esencial: Irreprochable conducta anterior.
 - Básicas: Capacidad de trabajo colaborativo y en equipo, con iniciativa y proactividad. Con capacidad de vinculación. Orientación al logro de resultados y al cliente, con calidad y oportunidad.
 - Complementarias (deseables): Capacidad analítica y proyectiva, redes de articulación, capacidad para la generación de acuerdos, con capacidad de anticipación ante riesgos, amenazas, pero también oportunidades. Capacidad de planificación, rigurosa pero flexible; con capacidad de comunicar estratégicamente y alcanzar las metas de manera efectiva en tiempo/recursos.

6. PLAZO DE EJECUCION DEL SERVICIO.

El presente Servicio tiene como plazo máximo de ejecución 12 meses.

7. COSTO DEL SERVICIO (IMPUESTOS INCLUIDOS)

La propuesta económica no podrá superar los \$26.400.000 (veintiséis millones cuatrocientos mil pesos) durante los 12 meses de ejecución. El presupuesto indicado NO considera los costos de viáticos, y gastos de movilización y alojamiento, para el desarrollo del servicio.

8. PLAZO PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Las postulaciones deberán presentarse de manera digital al correo cristian.becar@copeval.cl con copia a carolina.jarpa@copeval.cl, la que deberá contener los antecedentes exigidos en las presentes

bases, a partir del **jueves 23 de octubre del 2025 a las 15:00 horas**. El cierre de la postulación se realizará el **miércoles 29 de octubre del 2025 a las 23:59 horas**. Se tendrá por fecha y hora de recepción de la postulación, el ingreso del mail a los correos establecidos.

9. RECEPCIÓN DE OFERTA

El presente concurso tiene carácter de público, en el proceso de recepción de las propuestas considera la participación de la gerencia y ejecutivos de Copeval. Se levantará acta de la recepción de estas, dejándose constancia en ella, cualquier omisión que diga relación con los antecedentes generales solicitados en la postulación, señaladas en las presentes bases, como asimismo de los errores u omisiones formales que se detecten en los documentos y antecedentes presentados. Las postulaciones que no sean entregadas dentro del plazo y hora establecidos en las presentes bases serán declaradas inadmisibles, devolviéndoseles a los respectivos participantes los antecedentes que hayan presentado. Lo mismo rige para aquellos proponentes que no cumplan con entregar los antecedentes indicados en las bases quedarán automáticamente fuera del proceso.

10. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La evaluación de las ofertas se realizará a través de una Comisión Evaluadora integrada por los siguientes participantes:

- Equipos de Copeval, entidad gestora.

La Evaluación se desarrollará según los siguientes criterios:

Criterios de evaluación	Ponderación
1. Formación profesional	20%
2. Experiencia específica requerida para el cargo	30%
3. Habilidades técnicas y metodológicas requeridas para el cargo	30%
4. Alianzas y redes de trabajo que potenciarán el programa.	20%

La evaluación se realizará de conformidad con los citados criterios, a los que les asignará una nota de 1 a 5, siendo 1 la más baja y 5 la más alta. La calificación final se obtendrá dando a cada criterio y factor la ponderación establecida. Se seleccionará una terna con los puntajes mayores, de acuerdo con la tabla de ponderación, los cuales serán contactados para ser entrevistados por el equipo evaluador.

11. SOBRE LOS ANTECEDENTES LEGALES

Copeval solicitará al postulante seleccionado los antecedentes legales en la notificación que se le realizará al servicio seleccionado. El postulante, tendrá un plazo de 3 días hábiles para la entrega de los antecedentes legales, la que deberá efectuar en el mismo lugar en donde se entregó la postulación. Transcurrido el plazo otorgado, si el participante no cumple con los requisitos, Copeval se reserva el derecho de rechazar sin más trámite su oferta. En tal caso se seleccionará al proponente que haya quedado en segundo lugar.

Los antecedentes legales solicitados son los siguientes:

1. Fotocopia de la cedula de identidad de la persona natural.
2. Certificado de Antecedentes de la persona natural.
3. Certificado de Titulo de carrera a lo menos 8 semestres, emitida por una institución reconocida por el ministerio de Educación.

Posteriormente a la revisión de antecedente legales, y considerando terminado el proceso, Copeval realizará la adjudicación final al Gestor seleccionado, procediendo a la firma del contrato.

ANEXO 1
DECLARACION

Yo, [nombres y apellidos], Cédula de Identidad [xx.xxx.xxx-x], [Profesión], [domicilio], vengo en declarar bajo juramento que los antecedentes entregados son fidedignos.

Asimismo, que no tengo la calidad de gerente(a), administrador(a), Representante Legal de una sociedad de personas de la que formen parte funcionarios de CORFO, COPEVAL o cualquier otra institución pública o privada participante del Programa PROGRAMA TERRITORIAL INTEGRADO VALLE DEL BIOBÍO- INDUSTRIA DEL ENOTURISMO DE LA REGIÓN DEL BIOBÍO”, CÓDIGO 24PTI – 269123-2.

Finalmente, declaro también bajo juramento que no he sido condenado(a) por prácticas ilícitas sancionadas como delitos, dentro de los 2 años anteriores a la presente postulación.

FIRMA POSTULANTE

ANEXO 2
CURRÍCULUM DEL GESTOR

DATOS PERSONALES

NOMBRE	
RUT	
EDAD	
CARGO EN PROYECTO	

ANTECEDENTES ACADÉMICOS

UNIVERSIDAD/INSTITUTO	NOMBRE TITULO Y/O GRADO	FECHA	PAIS

Notas: Sólo títulos superiores. El último título obtenido en primer lugar.

EXPERIENCIA LABORAL

ORGANIZACIÓN/EMPRESA Y CONTACTO	ACTIVIDAD	AÑOS

Nota: Indicar sólo las materias relevantes al trabajo solicitado en este proyecto, y de acuerdo el rol que cumplirá (Resumen General).

Firma Postulante

ANEXO 3

DESARROLLAR LAS RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS QUE SE INDICAN A CONTINUACIÓN

1.- Indique la experiencia, en los últimos 3 ó 5 años, en el desarrollo de programas y/o proyectos vinculados al desarrollo territorial, que hayan requerido articulación de distintos actores de dicho territorio.

2.- Descripción de su Experiencia en la Gestión de Programas o Iniciativas. Indique la experiencia, en los últimos 3 ó 5 años, en evaluación, supervisión, seguimiento y administración de programas y/o proyectos públicos y/o privados.

3.- Indique las redes con la que cuenta el gestor y que podrán potenciar la ejecución del programa en los territorios seleccionados.

4.- Explicar la metodología a desarrollar, para la gestión del programa (dedicación al programa, horas, etc.)